



Fotografía tomada durante jornadas de formación con empleadas/os de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque, Cuscatlán

De agosto de 2019 a octubre de 2021, se han atendido 119 usuarios de los diferentes Juzgados Especializados de Instrucción y Sentencia de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador, Cojutepeque y San Miguel. Por otra parte, cabe mencionar, que este programa pretende reeducar a los hombres sobre las graves consecuencias de seguir reproduciendo los condicionamientos culturales, con los que fueron educados.

Así mismo, desde el área de sociología a través de **coordinaciones interinstitucionales**, se está llevando a cabo el proyecto: **“Educar para Prevenir la Violencia de Género promoviendo los derechos de las Mujeres”** desarrollado inicialmente en la Alcaldía Municipal de Cojutepeque y el municipio de San Vicente.

La igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres son componentes cruciales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030. Es por ello, que parte de las funciones asignadas al área de Educación es la prevención de la violencia contra las mujeres, a través del programa “Masculinidades Respetuosas de Derechos Humanos y Educación para la Paz”, el cual consiste en sensibilizar a los hombres como parte de las medidas reparatorias para resarcir los daños y el principio de no repetición.

Es urgente que los hombres reconozcan que nada destruye más sus vidas y garantiza su infelicidad que el ejercicio de los roles machistas.

San Salvador, martes 19 de octubre de 2021.